



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

"2011 AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"

Contrato de adquisición de "Ropa Contractual y Médicos Residentes", para el ejercicio 2011, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.**, en lo subsiguiente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. DAVID BEHAR ANTEBI** en su carácter de Administrador Único, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 86,331, de fecha 10 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición Ropa Contractual y Médicos Residentes, para cubrir las necesidades de las Delegaciones para el ejercicio 2011.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21060112, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000098846-2011, mismo que se agrega al presente Contrato como **Anexo 3 (Tres)**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos."



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

1.6.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 00641322-053-10, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 Bis, 38 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.7.- Con fecha 20 de abril de 2011, la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución número 115.5.0768 de fecha 08 de abril de 2011; Expediente número 077/2011, emitida por la Secretaría de la Función Pública.

1.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

1.9.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria.

1.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, 11° Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 21,367 de fecha 2 de septiembre de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

II.2.- Que su Administrador Único, acredita su personalidad en términos de la escritura pública número 21,367 de fecha 2 de septiembre de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación, y comercio en general de toda clase de ropa y prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, contratar con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y con los Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal y particulares, en la fabricación, confección, maquila, compraventa, distribución de toda clase de prendas de vestir para dama, caballero y niños.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes PEU-970902-1Q9, Asimismo, cuenta con Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número Y58-25364-10 1.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Cuenta con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente Contrato.

II.8.- Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle República de Chile número 71, interior 402, Colonia Centro, Código Postal 06010, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar bienes correspondientes a "Ropa Contractual y Médicos Residentes" para el ejercicio 2011, cuyas características,

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, en el que se identifica la cantidad de bienes.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$701,372.82 (SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago de los bienes se efectuará a los 20 (veinte) días naturales, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Durango número 167, 3er piso, Colonia Roma, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en los días de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa entrega por parte de "EL PROVEEDOR", de los siguientes documentos:

- Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición (Remisión del pedido) que ampara(n) dichos bienes, número de alta, número de fianza y denominación social de la afianzadora.
- En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- "EL PROVEEDOR" podrá optar porque "EL INSTITUTO" efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Durango número 167, 3er piso, Colonia Roma, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada), banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), "EL INSTITUTO" realizará

Página 4 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a **"EL INSTITUTO"**, y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

Conforme a precisión en Junta de Aclaraciones *"SE PERMITIRÁN PAGOS PARCIALES EN RAZÓN DE LOS POSIBLES ATRASOS POR PARTE DE LAS DELEGACIONES Y/O UMAES DE **"EL INSTITUTO"**, EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES"*, incluida en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados por Delegación en los Almacenes Delegacionales y Nivel Central conforme a los lugares y fechas establecidas en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato.

"EL PROVEEDOR", podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa comunicación de aceptación con la Comisión Nacional Mixta de **"EL INSTITUTO"**.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normalidad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

Las Órdenes de Reposición que genere "EL INSTITUTO", a través del Almacén de Red Fría de Nivel Central de acuerdo a las entregas programadas, serán hechas del conocimiento a "EL PROVEEDOR" vía Internet, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). Adicionalmente, el área adquirente y Almacén de Programas Especiales y Red Fría, deberá notificar las referidas órdenes a través de correo electrónico, en la inteligencia de que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía.

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos en cada una de las Delegaciones y Nivel Central de "EL INSTITUTO", de conformidad con el **Anexo 2 (dos)**.

Para la entrega de los bienes, "EL PROVEEDOR", deberá presentar la documentación siguiente:

- a) Remisión en donde se indique clave/cedula/régimen el número de lote, número de piezas y descripción de los bienes.
- b) Orden de Reposición.

Durante la recepción, los bienes serán recibidos en cada una de las Delegaciones estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen adecuadamente, para tal efecto la Comisión Nacional o Subcomisión Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes revisará la confección, diseño, tallas, acabado, empaque, envase y descripción, conforme a lo establecido en el Cuadro Básico Institucional de Productos Textiles y Calzado, volumen 1, Ropa Contractual y el Catálogo General de Artículos del "EL INSTITUTO", siendo responsabilidad del personal del almacén verificar que la cantidad a entregar coincida con la remisión y orden de reposición.

Para el caso de las cédulas 50, 51 y 33 en la entrega "EL PROVEEDOR" entregará copia simple del certificado vigente expedido por un organismo de certificación, acreditados por la EMA.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen adecuadamente, conforme a lo establecido en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

- Distribuir los bienes en las Delegaciones según cuadro de distribución y directorio **Anexo 2 (dos)**, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Recabar en la remisión de pedido quien funja como acuse al momento de la entrega – recepción en cada delegación, la cual deberá especificar fecha, sello delegacional, matrícula, firma y nombre de la persona que recibe.
- Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, sito en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, México D.F., C.P. 07700, en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.
- Entregar copia de la remisión del pedido una vez recabada el alta en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría en la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. Sito en Manuel Villalongin Número 117 cuarto Piso Colonia Cuauhtémoc delegación Cuauhtémoc México D.F. específicamente para el Régimen Ordinario.
- Para el Régimen IMSS-Oportunidades, entregar copia de las remisión del pedido cada una de ellas para conocimiento en Toledo No. 39, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F., en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mezanine, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto de las Delegaciones y almacén de red fría (Nivel Central) podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO", sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por **"EL PROVEEDOR"** por canje, sujetos al cumplimiento de la NOM-113-STPS-1994,

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10
ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

correspondiente a las claves contenidas en la Cédula 33, previa entrega del escrito del Organismo de Certificación responsable de la emisión del certificado donde se haga constar que dicho Organismo ha verificado que el fabricante del bien cumple con las disposiciones establecidas en la referida Norma.

Para el caso de las especificaciones técnicas contenidas en las cédulas números: 50 y 51 se recibirán los bienes conjuntamente con el escrito del organismo de certificación responsable de la emisión del certificado donde se haga constar que el bien cumple con dichas especificaciones.

Con excepción de los bienes sujetos a la presentación de un certificado, los lotes objeto de canje, sólo se recibirán previa presentación del informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado donde conste que el lote cumple con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica del IMSS aplicable.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2011.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de "EL INSTITUTO", y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "EL INSTITUTO", las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señaló, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, en la orden de reposición conforme a la fecha establecida en el Programa de Entregas, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de cuatro días de entrega con atraso.
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR". El Área de Adquisiciones de cada Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad, es la responsable de aplicar las penas convencionales.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. En caso de que durante la vigencia del contrato, se suspenda o retire el Certificado que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o especificación técnica aplicable.
9. Si durante la vigencia del contrato, por parte de la EMA se cancela la acreditación del Organismo de Certificación responsable de la emisión del certificado; y, **"EL PROVEEDOR"** no presente el certificado de otro Organismo de Certificación acreditado.
10. Cuando no entregue las muestras testigo de cada una de las cédulas asignadas conforme a la distribución, **incluyendo las cédulas 33, 50 y 51** en cada una de las Delegaciones, en la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes.
11. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por **"EL INSTITUTO"**, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Características Técnicas y cantidades totales de los bienes"
- Anexo 2 (dos) "Plazo y lugar de entrega"
- Anexo 3 (tres) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro) "Propuesta Técnico-Económica y Acta de Fallo"
- Anexo 5 (cinco) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos."



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ZONA 2
MÉDICOS RESIDENTES

de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **05 de mayo de 2011**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.



ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL




C. DAVID BEHAR ANTEBI
ADMINISTRADOR ÚNICO

ADMINISTRA ESTE CONTRATO



C. RENÉ GOYTORTUA CASTILLO
Titular del Área de Suministros de Nivel Central


AFG/FMC/BPG

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 110011
 No. REQUISICION: 09882100201100R2
 ANEXO 1

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU-970902-1Q9
 No. PROVEEDOR: 00018551

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE	REQUERIDO
210 110 1646 04 01	UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN 1, CEBULA 7. Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEU-970902-1Q9	1,764	1,764	\$86.98	\$153,432.72	0%	\$0.00	\$86.98	\$153,432.72	\$153,432.72	
	UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN 1, CEBULA 7. Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEU-970902-1Q9										
	UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN 1, CEBULA 7. Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEU-970902-1Q9										

ANEXOS
 COMISION DE CONTRATOS

h

Clasif. Presp:
098001150903

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
CONTRATO CERRADO

PAGINAS:
FECHA: 05/05/201
HORA: 01:14:39 P.M

No. CONTRATO: 410011
No. REQUISICION: 098021002031100R2
ANEXO 1

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -370902-IQ9
No. PROVEEDOR: 98018551

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CO
ORIENTADOR TECNICO MEDICO
PROMOTOR DE ESTOMATOLOGIA
UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CREDULA 7.
210 110 1679 04 01 UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CREDULA 7.
Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU -970902-IQ9

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TA
LLA: EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA PAJALA:
88% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO
, LOGO SINECO DEL IMSS COLOR VERDE COBIZ
O PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: REC
TO. CUELLO: SPORT CON PESQUITE ALREDEDOR
. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL PR
ENTE CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTU
RA VERTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO
A LAS BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS D
E POCHE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA
LADO Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA
ALTIMA DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS
CON CIERRA EN LA PARTE INFERIOR DE LA
COSTURA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y L
OGO SINECO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PART
E SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA L
AS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LA
BORATORIO

M.C. (LABORATORIO)
INL

BRABIO
DISTA
COGO FARMACIAS MEDICAS. VOLUMEN I, CREDU
LA 7.
LA 7.

Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU -970902-IQ9

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL

DEMANDA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE	IMPORTE
CO EN U.M.C VETERINARIO	1,566	1,566	\$36.98	0%	\$0.00	\$36.98	\$136,210.68	\$136,210.68	\$136,210.68
OTOPEDIISTA									
SILOGOGO EN									

DEMANDA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE	IMPORTE
CO EN U.M.C VETERINARIO	417	417	\$86.98	0%	\$0.00	\$86.98	\$36,278.65	\$36,278.65	\$36,278.65
LABORATORISTA NICO CLINIC									
LIARES EN U									
MEXICO-PAC									
STOMATOLOGO GO EN U.M.C									
MEDICO CO EN U.M.C DIOS VETREI									
NICO MEDICO									
TOMATOLOGIA									

do

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU - 970902-1Q9
No. PROVEEDOR: 09018551

No. CONTRATO: 110911
No. REQUISICION: 998021002031100R2
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

LA: CHICA, TELA: POPELINA PALLA: 80% POL
ESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSI
MELO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTON
E VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUEL
LO: SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR. DELANT
ERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA D
EL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOT
ONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE, UN
A ABATO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y EN
USTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTUR
A EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA MAN
GA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMELO DE
L IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE
LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES
CATEGORIAS: AXILERA DE LABORATORIO
BORATORISTA
E SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LABORA
TORIO)
LOGA
ICO EN U.M.C
ADORA TECNICA MEDICO
TORA DE ESTOMATOLOGIA
ADES MEDICAS. VOLUMEN 1, CEDULA 8.
ADES MEDICAS. VOLUMEN 1, CEDULA 8.
Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU - 970902-1Q9

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL
LA: MEDIANA, TELA: POPELINA PALLA: 80% P
OLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGO
SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANT
ONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CU
ELLO: SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR. DELA
NTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA
DEL BUSTO. CIERRA AL FRENTE CON CINCO B
OTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE,
UNA ABATO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y
UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL
BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERT
URA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA M

DEMANDA	PRECIO	(%)	(%)	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE	PRECIO	IMPORTE
MINIMA	UNITARIO	DESCUENTO	DESCUENTO	MEXICO NETO	NETO	MEXICO NETO	MEXICO NETO	MEXICO NETO
LA CLINICO OPERADOR D								
XILO-FACIAL ESTOMATO								
GA EN U.M.C MEDICO								
VETERINARIO ORIENT								
ORTOPEDISTA PROMO								
OGA EN UNED								
2,025	2,025			\$174,109.50	\$85.99	\$174,109.50	\$174,109.50	\$174,109.50



Clasif. Presup: 098601150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAL SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 3
 FECHA: 05/05/2011
 HORA: 01:14:33 p.m.

No. CONTRATO: 110011
 No. REQUISICION: 99862100203110082
 MEXICO

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-1Q9
 No. PROVEEDOR: 99018551

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

ANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO LABORATORISTA DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LABORATORIO); TOLOSA EDICO EN U.M.C. TACOGRA TECNICA MEDICO MOTORA DE ESTOMATOLOGIA IDADES MEDICAS. VOLUMEN I, Cedula 8. IDADES MEDICAS. VOLUMEN I, Cedula 8. Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. Proceendencia: MEXICO APC Fabricante: PEU -970902-1Q9

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
100 CLINICO OPERADOR							
XILO-FACIAL ESTIVA							
GA EN U.M.C MEDICO							
VETERINARIO ORIE							
ORTOPEDISTA PRO							
LOGA EN UN							
1,356	1,356	\$85.98	0%	\$0.00	\$85.98	\$116,588.88	\$126,588.88

UNION DE CONTRATOS

SATS LARGA DE MANGA LARGA, PENDING. TAL LA: GRANDE, TELA: POPELINA FALLA: 66% PO LIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOS IMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTO NE VERDE 561 C C 561 U. TIPO: RECTO. CUE LLO: SPORT CON PUNTO ALREDEDOR. DELAN TERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHA, 5 NA ASASO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y 5 NA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AREPTIC ZA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO D EL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR D E LA MANGA IZQUIERDA. ENEA LAS SIGUIENTE S CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO LABORATORISTA DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LABOR CLOGA DICO EN U.M.C TACOGRA TECNICA MEDICO MOTORA DE ESTOMATOLOGIA IDADES MEDICAS. VOLUMEN I, Cedula 8.

MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
100 CLINICO OPERADOR							
XILO-FACIAL ESTOMAT							
GA EN U.M.C MEDICO							
VETERINARIO ORIE							
ORTOPEDISTA PRO							
LOGA EN UN							

6

Clasif. Presp:
096001150400

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: 110011
No. REQUISICION: 098021002031160RZ
ANEXO 1

PAGINA: 6
FECHA: 05/05/2011
HORA: 01:14:39 P.M.

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -970902-1Q9
No. PROVEEDOR: 60015551

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 110 1794 04 01 DADOS MEDICAS. VOLUMEN 1, Cedula 8.
Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU -970902-1Q9

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. IA
LLA: ESPECIAL, TEJLA: POPELINA FALLA: 683
POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LO
GOSMELO DEL IMSS COLOR VERDE COMOJO PE
NTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO.
CUELLO: SPORT CON RESPONTE AIREADOR. DE
LANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE
CON CUATRO BOTONES Y CAVALES, ABERTURA V
ERTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LA
S BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE EN
RCHA, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PI
ERA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTU
RA DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON
ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COS
TURA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOS
EMBOLO DEL BASS ESTAMPADO EN LA PARTE SU
PERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS S
IGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORA
TORIO
SERENOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.N.C
(LABORATORIO)
ESTOMATOLOGO
DICO
O
A
EN UNIDADES MEDICAS
IDENTE EN PERIODO DE ADIESTRAMIENTO EN U
NA ESPECIALIDAD
SDO EN MEDICINA Y MEDICO PASANTE DE MEDI
CINA Y ODONTOLOGIA. VOLUMEN 1, Cedula 7.
CINA Y ODONTOLOGIA. VOLUMEN 1, Cedula 7.
Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU -970902-1Q9

SEMANA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
426	\$85.98	\$36,627.48	0%	\$0.00	\$85.98	\$36,627.48	\$36,627.48

COMISION DE CONTRATACION ANEXOS

MINIMO	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
426	426	\$85.98	\$36,627.48	0%	\$0.00	\$85.98	\$36,627.48	\$36,627.48

66	66	\$86.98	\$5,740.68	0%	\$0.00	\$86.98	\$5,740.68	\$5,740.68
----	----	---------	------------	----	--------	---------	------------	------------

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL
LA: EXTRA GRANDE, TEJLA: POPELINA FALLA:

de

No. CONTRATO: 110011
No. REQUISICION: 098021002031100R2
ANEXO 1

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -970302-1Q9
No. PROVEEDOR: 60018531

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOL DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO FANTOME VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECT O. CUELLO: SPORT CON PRESUPUNTE ALREDEDOR. DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARETE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOL DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO
RIO
LABOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.A.C.
(LABORATORIO)
STOMATOLOGA
CC
ORIENTADORA TECNICA MEDICO
EN UNIDADES MEDICAS. VOLUNER I, CEBUVA 8

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE NETO
MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO
129	129	\$85.98	\$11,091.42	0%	\$85.98	\$11,091.42
ESCRITORISTA ICC COJINICO OPE						
XILO-FACIAL E						
GA EN U.M.C MEDI						
CO EN U.M.C VETERINARIO						
ORTOPEDISTA						
FONTOLOGIA PSICOLOGA						

210 110 2289 03 01
Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU -970302-1Q9

RATA LARGA DE MANGA LARGA, PESERINO. TAL LA: ESPECIAL, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOL DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO FANTOME VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PRESUPUNTE ALREDEDOR. DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARETE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA

AVISO
COMISION DE CONTRATOS

10

Clasif. Posp:
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALIANZA DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FINA
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 8
FECHA: 05/05/2013
HORA: 01:14:40 P.M.

No. CONTRATO: 110011
No. SEQUISICION: 098021002001100R2
ANEXO 1

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -970902-109
No. PROVEEDOR: 00018551

CLAVES DEL ARTICULO DESCRIPCION

MARKA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOSOSINEOLO
DEL INSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR
DE LA MANGA IZQUIERDA, PARA LAS SIGUIEN
TES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO
LABORATORISTA
R DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LAB
ORATORIO)
ATOLOGA
MEDICO EN U.M.C.
ENTADORA TECNICA MEDICO
OMOTORA DE ESTOMATOLOGIA
NIÑEROS MEDICOS, VOLUMEN I, CENULA 8.
NIÑEROS MEDICOS, VOLUMEN I, CENULA 8.
Marca: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: PEU -970902-109

DEMANDA	PRECIO	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	IMPORTE NETO	IMPORTE
MAYOR	UNITARIO						
ICO CLINICO OPERADO							
XILO-FACIAL ESTOM							
GA EN U.M.C MEDICO							
VETERINARIO ORI							
ORTOPEDISTA PR							
COLOGA EN U							
12	\$85.98	0%	\$0.00	\$85.98	\$1,031.76	\$1,031.76	\$1,031.76

IMPORTE DEL CONTRATO: \$701,372.82
FINANZA REQUERIDA: \$70,137.28

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SETECIENTOS UNO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.
MÁXIMO : SETECIENTOS UNO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ANEXO 2

“PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA”

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 18 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp: 098001150900
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 01:14:59 P.M.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 110011
 No. REQUISICION: 098021002031100R2
 ANEXO 2

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 NO. PROVEEDOR: 00018551

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TA
 LLA: CHICA, TELA: POPELINA FALLA: 80% PO
 LIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOS
 IMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTO
 NE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUE
 LLO: SPORT CON PESPUNTE ALREDEDOR. DELAN
 TERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE CO
 N CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERT
 ICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LAS B
 OLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE PARCH
 E, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA
 Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA
 DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AB
 ERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTUR
 A. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMB
 OLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPER
 IOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGU
 IENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATOR
 IO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPER
 ADOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (L
 ABORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; ES
 TOMATOLOGO; ESTOMATOLOGO EN U.M.C; MEDIC
 O; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO;
 ORIENTADOR TECNICO MEDICO; ORTOPEDISTA;
 PROMOTOR DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGO EN
 UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 7.

ANEXOS
 COMISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
210 110 1612 04 01	UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 7.	DESTINO	DE PIEZAS
NO. ENTREGA	FECHA		
208	15/06/2011	028001150900	12.00
216	15/06/2011	068001150900	15.00
224	15/06/2011	118001150900	69.00
232	15/06/2011	148001150900	159.00
240	15/06/2011	178001150900	9.00
248	15/06/2011	198001150900	6.00
256	15/06/2011	268001150900	39.00
264	15/06/2011	278002150900	39.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TA
 LLA: MEDIANA, TELA: POPELINA FALLA: 80%
 POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOG



PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 No. PROVEEDOR: 00018551

OSIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PAN
 TONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. C
 UELLO: SPORT CON PESPUNTE ALREDEDOR. DEL
 ANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE
 CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VE
 RTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LAS
 BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE PAR
 CHE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIE
 ZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTUR
 A DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON
 ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COST
 URA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSI
 MBOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUP
 ERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SI
 GUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORAT
 ORIO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OP
 ERADOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C.
 (LABORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL;
 ESTOMATOLOGO; ESTOMATOLOGO EN U.M.C; MED
 ICO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO
 ; ORIENTADOR TECNICO MEDICO; ORTOPEDISTA
 ; PROMOTOR DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGO E
 N UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 7.
 DESCRIPCION
 N UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 7.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO
 210 110 16 04 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
272	15/06/2011	028001150900	69.00
280	15/06/2011	068001150900	60.00
288	15/06/2011	118001150900	306.00
464	15/06/2011	148001150900	726.00
472	15/06/2011	178001150900	81.00
480	15/06/2011	198001150900	60.00
488	15/06/2011	268001150900	144.00
496	15/06/2011	278002150900	318.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TA
 LLA: GRANDE, TELA: POPELINA FALLA: 80% P
 OLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGO
 SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PAN
 ONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CU
 ELLO: SPORT CON PESPUNTE ALREDEDOR. DELA

Clasif. Presp: 098001150900 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 3
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 05/05/2011
 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA HORA: 01:14:59 P.M.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 110011
 NO. REQUISICION: 098021002031100R2
 ANEXO 2

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 NO. PROVEEDOR: 00018551

NTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE C
 ON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VER
 TICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LAS
 BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE PARC
 HE, Y UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZ
 A Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA
 DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON A
 BERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTU
 RA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIM
 BOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPE
 RIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATO
 RIO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPE
 RADOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C.
 (LABORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; E
 STOMATOLOGO; ESTOMATOLOGO EN U.M.C; MEDI
 CO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO;
 ORIENTADOR TECNICO MEDICO; ORTOPEDISTA;
 PROMOTOR DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGO EN
 UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 7.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 7.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
384	15/06/2011	268001150900	105.00
392	15/06/2011	2780021150900	372.00
504	15/06/2011	028001150900	114.00
512	15/06/2011	068001150900	66.00
520	15/06/2011	118001150900	252.00
528	15/06/2011	148001150900	555.00
536	15/06/2011	178001150900	48.00
544	15/06/2011	198001150900	54.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TA
 LLA: EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA FALLA:
 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO
 , LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: REC
 TO. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR
 . DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FR
 ENTE CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTU
 RA VERTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRA

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 No. PROVEEDOR: 00018551

A LAS BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS D
 E PARCHE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CAD
 A PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA
 ALTURA DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS
 CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA
 COSTURA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y L
 OGOSIMBOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PART
 E SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA L
 AS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LA
 BORATORIO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINIC
 O; OPERADOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U
 .M.C. (LABORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FAC
 IAL; ESTOMATOLOGO; ESTOMATOLOGO EN U.M.C
 ; MEDICO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERI
 NARIO; ORIENTADOR TECNICO MEDICO; ORTOPE
 DISTA; PROMOTOR DE ESTOMATOLOGIA; PSICOL
 OGO EN UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDU
 LA 7.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 110 1703 04 01 LA 7.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
400	15/06/2011	028001150900	45.00
408	15/06/2011	118001150900	81.00
416	15/06/2011	148001150900	156.00
424	15/06/2011	178001150900	18.00
432	15/06/2011	198001150900	15.00
440	15/06/2011	268001150900	30.00
448	15/06/2011	278002150900	72.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL
 LA: CHICA, TELA: POPELINA FALLA: 80% POL
 IESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSI
 MBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTON
 E VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUEL
 LO: SPORT CON PESUNTE ALREDEDOR. DELANT
 ERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA D
 EL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOT
 ONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE, UN
 A ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UN
 A EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL B
 USTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTUR

MEJORES
 DE CONTRATO

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 No. PROVEEDOR: 00018551

=====
 A EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA MAN
 GA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DE
 L IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE
 LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES
 CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO; LA
 BORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPERADOR D
 E SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LABORA
 TORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; ESTOMATO
 LOGA; ESTOMATOLOGA EN U.M.C; MEDICO; MED
 ICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO; ORIENT
 ADORA TECNICA MEDICO; ORTOPEDISTA; PROMO
 TORA DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGA EN UNID
 ADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 110 1737 04 01 ADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
296	15/06/2011	068001150900	068001150900	63.00
304	15/06/2011	118001150900	118001150900	321.00
312	15/06/2011	148001150900	148001150900	897.00
320	15/06/2011	178001150900	178001150900	96.00
328	15/06/2011	198001150900	198001150900	84.00
336	15/06/2011	268001150900	268001150900	156.00
344	15/06/2011	278002150900	278002150900	327.00
456	15/06/2011	028001150900	028001150900	81.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL
 LA: MEDIANA, TELA: POPELINA FALLA: 80% P
 OLLESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGO
 SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANT
 ONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CU
 ELLO: SPORT CON PESUNTE ALREDEDOR. DELA
 NTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA
 DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO B
 OTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE,
 UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y
 UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL
 BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERT
 URA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA M
 ANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO
 DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR
 DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENT

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 NO. PROVEEDOR: 00018551

=====
 ES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO;
 LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPERADOR
 DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LABO
 RATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; ESTOMA
 TOLOGA; ESTOMATOLOGA EN U.M.C; MEDICO; M
 EDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO; ORIE
 NTADORA TECNICA MEDICO; ORTOPEDISTA; PRO
 MOTORA DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGA EN UN
 IDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 110 1760 04 01 IDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
130	15/06/2011	178001150900	66.00
138	15/06/2011	198001150900	33.00
146	15/06/2011	268001150900	117.00
154	15/06/2011	278002150900	240.00
352	15/06/2011	028001150900	81.00
360	15/06/2011	068001150900	33.00
368	15/06/2011	118001150900	315.00
376	15/06/2011	1480001150900	471.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL
 LA: GRANDE, TELA: POPELINA FALLA: 80% PO
 LIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOS
 IMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTO
 NE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUE
 LLO: SPORT CON PESPUNTE ALREDEDOR. DELAN
 TERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA
 DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BO
 TONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE, U
 NA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y U
 NA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL
 BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTU
 RA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA MA
 NGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO D
 EL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR D
 E LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTE
 S CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO; L
 ABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPERADOR
 DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LABOR
 ATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; ESTOMAT

ANEXOS
 DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 01:15:00 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 110011
No. REQUISICION: 098021002031100R2
ANEXO 2

PAGINA: 7

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -970902-IQ9
NO. PROVEEDOR: 00018551

=====

OLOGA; ESTOMATOLOGA EN U.M.C; MEDICO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO; ORIENTADORA TECNICA MEDICO; ORTOPEDISTA; PROMOTORA DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGA EN UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 110 1794 04 01 DADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
42	15/06/2011	268001150900	39.00
50	15/06/2011	2780021150900	63.00
162	15/06/2011	028001150900	48.00
170	15/06/2011	068001150900	18.00
178	15/06/2011	118001150900	99.00
186	15/06/2011	148001150900	120.00
194	15/06/2011	178001150900	15.00
202	15/06/2011	198001150900	24.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PATIOTE: SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR. DE LANTERO: DE DOS PIEZAS, CIERRA AL FRENTE CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO PARA ACCESO A LAS BOLSAS DEL PANTALON, TRES BOLSAS DE PARCHA, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPERADOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C (LABORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; ESTOMATOLOGO; ESTOMATOLOGO EN U.M.C; MEDICO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO; ORIENTADOR TECNICO MEDICO; ORTOPEDISTA

MEXOS
ION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : PEU -970902-IQ9
 No. Proveedor: 00018551

=====

A; PROMOTOR DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGO
 EN UNIDADES MEDICAS; BECADOS; MEDICO RES
 IDENTE EN PERIODO DE ADIESTRAMIENTO EN U
 NA ESPECIALIDAD; MEDICO INTERNO DE PREGR
 ADO EN MEDICINA Y MEDICO PASANTE DE MEDI
 CINA Y ODONTOLOGIA. VOLUMEN I, CEDULA 7.
 DESCRIPCION
 CLAVE DEL ARTICULO VOLUMEN I, CEDULA 7.
 210 110 2271 03 01

NO ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
58	15/06/2011	028001150900		9.00
66	15/06/2011	118001150900		24.00
74	15/06/2011	148001150900		21.00
82	15/06/2011	278002150900		12.00

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL
 LA: EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA FALLA:
 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO,
 LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO
 PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECT
 O. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR.
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA A
 LTURA DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CI
 NCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PAR
 CHE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIE
 ZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTUR
 A DEL BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON
 ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COST
 URA MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIM
 BOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPE
 RIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATO
 RIO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPE
 RADOR DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C.
 (LABORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; E
 STOMATOLOGA; ESTOMATOLOGA EN U.M.C; MEDI
 CO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO;
 ORIENTADORA TECNICA MEDICO; ORTOPEDISTA
 ; PROMOTORA DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGA
 EN UNIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8

ANEXOS 1
 DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: 110011
No. REQUISICION: 098021002031100R2
ANEXO 2

PAGINA: 9
FECHA: 05/05/2011
01:15:00 P.M.

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
R.F.C. : PEU -970902-IQ9
NO. PROVEEDOR: 00018551

210 110 2289 03 01

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
8	15/06/2011	268001150900		6.00
16	15/06/2011	278002150900		27.00
90	15/06/2011	028001150900		24.00
98	15/06/2011	118001150900		12.00
106	15/06/2011	148001150900		48.00
114	15/06/2011	178001150900		6.00
122	15/06/2011	198001150900		6.00

UNION DE CONTRATOS

ANEXOS

BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO. TAL LA: ESPECIAL, TELA: PEPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, LOG OSIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PAN TONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. C UELLO: SPORT CON PESPUNTE ALREDEDOR. DEL ANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTUR A DEL BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE, UNA ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA Y UNA EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DE L BUSTO. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABER TURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS ESTAMPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIEN TES CATEGORIAS: AUXILIAR DE LABORATORIO; LABORATORISTA; QUIMICO CLINICO; OPERADO R DE SERVICIOS AUXILIARES EN U.M.C. (LAB ORATORIO); CIRUJANO MAXILO-FACIAL; ESTOM ATOLOGA; ESTOMATOLOGA EN U.M.C; MEDICO; MEDICO EN U.M.C; MEDICO VETERINARIO; PR ENTADORA TECNICA MEDICO; ORTOPEDISTA; PR OMOTORA DE ESTOMATOLOGIA; PSICOLOGA EN U NIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 110 2297 03 01 NIDADES MEDICAS. VOLUMEN I, CEDULA 8.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. DESTINO	PTAL.	CANTIDAD DE PIEZAS
24	15/06/2011	118001150900		6.00

Clasif. Presp:
098001150900

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 01:15:00 P.M.

PAGINA: 10

FECHA: 05/05/2011

PROGRAMA DE ENTREGAS
NO. CONTRATO: 110011

NO. REQUISICION: 098021002031100R2
ANEXO 2

PROVEEDOR : PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

R.F.C. : PEU -970902-IQ9

NO. PROVEEDOR: 00018551

===== 15/06/2011 278002150900 6.00 =====

32

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo número 15

Para la entrega de las claves

No.	Almacén	Domicilio
1	DELEGACIÓN AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags
2	DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.
3	DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.
4	DELEGACIÓN CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.
5	DELEGACIÓN COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.
6	DELEGACIÓN COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Gloria C. P. 28984 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.
7	DELEGACIÓN CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.
8	DELEGACIÓN CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios Chihuahua, Chih.

AVILARIS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

CONVOCATORIA

000213

Convocatoria
No:00641322-053-10
Ropa Contractual y
Médicos Residentes
2011

9	DELEGACIÓN DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.
10	DELEGACIÓN GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.
11	DELEGACIÓN GUERRERO	Almacén Delegacional Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610
12	DELEGACIÓN HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.
13	DELEGACIÓN JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.
14	DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal
15	DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140
16	DELEGACIÓN MICHOACÁN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas ,CP. 58290, Morelia, Michoacán
17	DELEGACIÓN MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos
18	DELEGACIÓN NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS 75



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL
SEGURO Y ACCIONES SOCIALES

CONVOCATORIA

Convocatoria
No:00641322-053-10
Ropa Contractual y
Médicos Residentes
2011

19	DELEGACIÓN NUEVO LEÓN	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 62260 Monterrey, N.L.
20	DELEGACIÓN OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.
21	DELEGACIÓN PUEBLA	Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.
22	DELEGACIÓN QUÉRÉTARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquiteal No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64
23	DELEGACIÓN QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo
24	DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.
25	DELEGACIÓN SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Cullacán, Sin.
26	DELEGACIÓN SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Hulsaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.
27	DELEGACIÓN TABASCO	Ciudad Industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco código postal 86032
28	DELEGACIÓN TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C. P. 87028 Victoria Tamps.

ANEXO

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

CONVOCATORIA

Convocatoria
No:00641322-053-10
Ropa Contractual y
Médicos Residentes
2011

29	DELEGACIÓN TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.
30	DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Km 2.5 Carret. Veracruz-La Botlicaria C. P. 91700 Veracruz, Ver.
31	DELEGACIÓN VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.
32	DELEGACIÓN YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.
33	DELEGACIÓN ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Netzahualcoyotl No. 104 Col. Buenos Aires C.P. 98054 Zacatecas, Zac.
34	DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.
35	DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
36	ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA (Nivel Central)	Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo. A. Madero, C. P. 07760, México, D. F.

MEXUS
DIVISION DE CONTRATOS



000471

COORDINACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA QUE SE INSTRUMENTA PARA HACER CONSTAR LOS HECHOS QUE SE DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-053-10 PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MEDICOS RESIDENTES PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011, CON ENTREGA EN LAS DELEGACIONES Y UMAES DEL INSTITUTO A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA

PUNTO 15	EN LA CONTRATACION SE PERMITIRAN PAGOS PARCIALES EN RAZON DE POSIBLES ATRASOS POR PARTE DE LAS DELEGACIONES Y/O UMAES DEL INSTITUTO, EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUARTO.- A CONTINUACION SE MENCIONA QUE SE RECIBIERON LAS PREGUNTAS COMO SE ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA DE LOS LICITANTES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 BIS A CONTINUACION SE INFORMA QUE LOS LICITANTES QUE NO ENVIARON SU REGISTRO Y PREGUNTAS COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA, 24 HORAS ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SON LOS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACION:

NOMBRE DEL LICITANTE: EXIMEX, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

CONSECUTIVO IMSS	CONSECUTIVO LICITANTE	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	1)	ANEXO 8, PUNTO 2.1 Y EN EL INCISO 6.2 FRAC. III	¿CUAL ES LA FRACCION III Y A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO?	LA FRACCIÓN III NO EXISTE Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.
2.	2)	ANEXO 8, PUNTO 2.2 INCISO 6.2 I	¿SE REFIERE A LOS ORIGINALES Y COPIAS DE LOS CERTIFICADOS?	LA FRACCIÓN II NO EXISTE Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA
3.	3)	ANEXO 8 PUNTO 2.2 INCISO 6.2 J	EL PUNTO 2.2 TENDRIA QUE SER 2.3 Y SE REFIERE A LAS LICENCIAS... EN ESTE CASO NO	ES EL PUNTO 2.2.1 COMO SE ESPECIFICA DENTRO DE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

DIVISION DE CONTRATOS

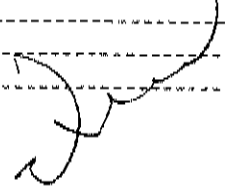
137

**COORDINACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS**

ACTA QUE SE INSTRUMENTA PARA HACER CONSTAR LOS HECHOS QUE SE DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-053-10 PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MEDICOS RESIDENTES PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011, CON ENTREGA EN LAS DELEGACIONES Y UMAES DEL INSTITUTO A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIEZ Y OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, HACIÉNDOLES ENTREGA A LOS ASISTENTES DE UNA COPIA DEL ACTA QUIENES RECIBEN DE CONFORMIDAD LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVÁLIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291 COL ROMA NORTE 06700, MEXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----



POR LOS LICITANTES:

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA
DISTRIBUIDORA FLEXI S.A. DE C.V.	RAFAEL FLORES A. 
ABAMCU S.A. DE C.V.	JULY ROMERO
BECERRA OVANDO JUAN PABLO	JUAN PABLO BECERRA OVANDO
MAQUILAS Y CONFECCIONES SANTA CLARA	JERONIMO ATRIANO 
TEXTILES Y CONFECCIONES SAN PEDRO S.A. DE C.V.	ROBERTO LUGO 
UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	PATRICIA DEL VILLAR
SGS MULTILAB S.A. DE C.V.	VIRGINIA ALCANTARA BAEZA
PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.	DAVID BEHAR
CALZADO GALA S.A. DE C.V.	MAYRA GUADALUPE JIMENEZ ZARATE
COMERCIALIZADORABEMA S.A. DE C.V.	MATIAS ORTEGA A.
KE-NAL HOSIEKY S.A. DE C.V.	ALBERTO INIGUEZ B.
UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO	JOSE JESUS GRANADOS LOPEZ 
ROGERI S.A. DE C.V.	SONIA FABIO OSORNIO CASTILLO
VANFLEUR S.A. DE C.V.	RODOLFO FLORES LECHUGA
CONFECCIONES SAN MATEO S.A. DE C.V.	SALVADOR GUZMAN M.






COORDINACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA QUE SE INSTRUMENTA PARA HACER CONSTAR LOS HECHOS QUE SE DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 00641322-053-10 PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MEDICOS RESIDENTES PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011, CON ENTREGA EN LAS DELEGACIONES Y UMAES DEL INSTITUTO A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA-----

ESTILOS BARSÍ S.A. DE C.V.	MA. TERESA ARELLANO
MEGRACUMU S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO ALARCON RAZO
EXIMEX S.A. DE C.V.	RAMON PASSOLAS F.
CALZADO VAN VIEN S.A. DE C.V.	JOSE MANUEL HERNANDEZ MORENO
GRUPO GALINDEZ L Y G S.A. DE C.V.	JOSE LUIS GALINDEZ VENCES
INTERNACIONAL DE CALZADO TEN-PAC S.A. DE C.V.	LUIS FELIPE HERNANDEZ P.
INTERGENERIC S.A. DE C.V.	MAYRA SANCHEZ
INDUSTRIAS CANNON S.A. DE C.V.	BEATRIZ PEDROZA HERNANDEZ
SERVICIOS Y ASESORIA DE PRODUCCION	MARIA DEL PILAR RAMIREZ ARTEAGA
RENOVADORA DE COLCHAS S.A. DE C.V.	LIDIA CERVANTES

POR EL IMSS:

DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS NO TERAPEUTICOS	MANUEL MOLINA BARRIGA
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DE LA COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES	MANUEL CARRANZA DAMIAN
REPRESN SINDICAL DELA COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES	ENRIQUE GUSTAVO RAMIREZ LATISNERE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS -186



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000096846-2011

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Ofnas Centrales -Reforma-
1A3000 Coord de Relaciones Laborales

Concepto:

OFICIO N 6382 DEL 17 marzo 2011 ROPA CONTRACTUAL DE LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN ORDINARIO Y MEDICOS RESIDENTES ADSCRITOS A NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboración:

18/03/2011

Total Comprometido (en pesos):
Cuenta: 21060112

\$ 256,638,883.02
OTROS GASTOS DE PERSONAL.

Unidad de Información: 098001

Centro de Costos: 150000

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENE	FEB	0.0	0.0	28,077.3	90,641.1	0.0	0.0	137,920.5	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)		0.0	0.0	859.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 8° y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ 00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

DIVISION DE PRESUPUESTO
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

ANEXOS

Clave: 6170-009-001

DIVISION DE CONTRATOS 0000013



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ANEXO 4

“PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 26 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

R.F.C. PEU-970902-IQ9

DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06010

NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10

FECHA	18	MES	01	AÑO	2011
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00018551					
CORREO ELECTRONICO: puntoeuropeso@hotmail.com					
TELEFONO	01-55-5529-6095				
FAX	01-55-5529-6095				

PARTIDA	CEBULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	RESUMEN	NOMBRE DEL PROPORCIONANTE	PROSEDENCIA	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
42	07	210 110 1612 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURA ELASTICA, CODOY, CODOY BLANCO, CODOY VERDE 50% C.O. 50% U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	12	\$85.98	\$1,031.76
43	07	210 110 1645 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA MEDIANA, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURA ELASTICA, CODOY, CODOY VERDE 50% C.O. 50% U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	69	\$96.95	\$6,610.55
44	07	210 110 1678 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURA ELASTICA, CODOY, CODOY VERDE 50% C.O. 50% U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	114	\$96.98	\$10,953.72
45	07	210 110 1703 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA EXTRA GRANDE, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURA ELASTICA, CODOY, CODOY VERDE 50% C.O. 50% U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	45	\$96.98	\$4,314.10
46	07	210 110 2271 05 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO, TALLA ESPECIAL, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURA ELASTICA, CODOY, CODOY VERDE 50% C.O. 50% U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	5	\$96.98	\$484.90
											SUB TOTAL	\$21,650.02
											IIVA	\$3,465.28
											TOTAL	\$25,115.30

Rep de Chile 71-402
 Colonia Centro C.P. 06010
 MEXICO, D.F.
 PUNTO EUROPEO
 DAVID BELHAR ANTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 Del. Cuauhtemoc

VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTYTRES PESOS 30/100 M/1000
 SEBASTIAN FLORES DURANTE EMISIÓN DEL CONTRATO
EMISIÓN DE CONTRATO
 NOTA: LOS PRECIOS SEBASTIAN FLORES DURANTE EMISIÓN DEL CONTRATO

[Handwritten signatures and initials]



PLANTILLA
ENCUENTRO DE PRECIOS

078

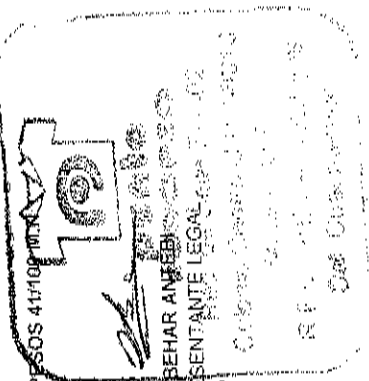
ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 R.F.C. PEU-970902-IQ9
 DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE, NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06010
 NÚMERO DE LICITACION: 00841322-053-10

TELÉFONO: 01-55-55296074 FAX: 01-55-5529-6095 CORREO ELECTRONICO: ventas@puntoeuropeo.com
 NÚMERO DE PROVEEDOR, IMSS: 800186551

FECHA: 19 DE 01 DE 2011

PASAJIDA	CEBULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTAC TOMI	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROGEDIEN CIA.	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD ORIENTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
47	08	210 110 1734 04 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA CHICA, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COCADO PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUENTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	31	\$85.96	\$6,964.36
48	08	210 110 1734 04 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA MEDIANA, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COCADO PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUENTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	81	\$85.96	\$6,964.36
49	08	210 110 1734 04 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA GRANDE, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COCADO PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUENTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	49	\$85.96	\$4,127.04
50	08	210 110 2288 03 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON CUELLO BLANQUEL, CINTURILLO, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COCADO PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUENTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	24	\$85.96	\$2,063.52
											SUB TOTAL	\$20,119.32
											IVA	\$3,373.09
											TOTAL	\$23,492.41



VENTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M/M
NOTA: LOS PRECIOS SERAN **FIJOS** DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

VISION DE EMPRESAS
DAVID BEHAR ANZURES
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature and initials

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

OMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

F.C. PEU-970902-IQ9

OMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO. DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06010

UMERO DE LICITACION: 00641322-053-10

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

TELÉFONO: 01-55-55296074 FAX: 01-55-5529-6095
CORREO ELECTRONICO: puntoeuropeo@hotmail.com

00018551

PARTIDA	CEBULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	REGIMEN	HOMBRE DEL FABRICANTE	PROBIBEN CIA	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
255	07	210.110.1612.04.01	BATA LARGA DE MANERA LARGA, MASCULINO, TALLA CHICA, TELA POPELINA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO, CENTRAL O LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 861 C O 861 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	15	585.98	\$1,304.70
256	07	210.110.1645.04.01	BATA LARGA DE MANERA LARGA, MASCULINO, TALLA MEDIANA, TELA POPELINA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO, CENTRAL O LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 861 C O 861 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	60	585.98	\$5,213.80
260	07	210.110.1675.04.01	BATA LARGA DE MANERA LARGA, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA POPELINA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO, CENTRAL O LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 861 C O 861 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	66	585.98	\$5,740.68
261	08	210.110.1727.04.01	BATA LARGA DE MANERA LARGA, FEMENINO, TALLA CHICA, TELA POPELINA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO, CENTRAL O LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 861 C O 861 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	63	585.98	\$5,415.74
262	08	210.110.1760.04.01	BATA LARGA DE MANERA LARGA, FEMENINO, TALLA MEDIANA, TELA POPELINA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO, CENTRAL O LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 861 C O 861 U, TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	33	555.88	\$2,837.94
SUB TOTAL											\$20,518.26	
IVA											\$3,282.92	
TOTAL											\$23,801.18	

Rep de Chile 71 s02
Colonia Centro C.P. 06010
Mexico, D.F.
R.F.C. PEU-970902-IQ9

VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 18/100 M.N.
LOS PRECIOS DE LAS BATERIAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATADO

DAVID BEHAR ANTEBI Del. Cuauhtemoc
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature

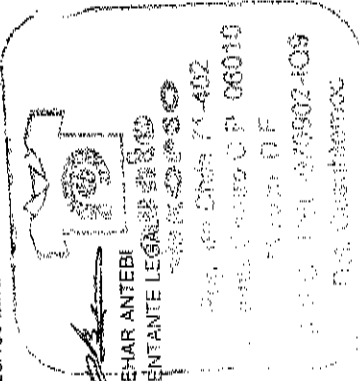
ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

CÓDIGO DE BARRAS		FECHA	DÍA	MES	AÑO
		19	01	2011	
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.</u> F.C. PEU-970902-IQ9					
DOMICILIO: <u>REPÚBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO. DELEG. CUAUHTÉMOC. C.P. 06010</u>					
NÚMERO DE LICITACION: <u>00641322-053-10</u>					
TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS	
01-55-5529674		puntoeuropeo@protonmail.com		00018551	
FAX		PRESERVIACIÓ		REGIMEN	
01-55-5529-6095		ZONA		MED. RESIDENTE	
DESCRIPCIÓN		PRESERVIACIÓ		REGIMEN	
BATA LAMPA DE MANEJO LARGA FRENADO. TALLA GRANDE. TELA POPELINA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANCO. CENTRAL O. LOGO SÍMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE OSCURO 5x7 CM. VERDE 5x7 CM. O 5x7 CM. TFC RECTO. DOBLE 5x7 CM. PESPUNTE AL REDEDOR.		PZA.		2	
CLAVE		NOMBRE DEL FABRICANTE		RFC DEL FABRICANTE	
05		PUNTO EUROPEO		PEU-570902-IQ9	
PARTIDA		PROCESO		PRECIO UNITARIO	
253		MEXICO		\$265.98	
		CANTIDAD		IMPORTE	
		15		\$1,547.84	
		SUB TOTAL		\$1,547.84	
		IVA		\$247.82	
		TOTAL		\$1,795.66	

MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26400 M.N.

NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials.

ANEXO NUMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA	18	DIA	01	MES	2011	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. F.C. PEU-970902-109 DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC. C.P. 06010 NUMERO DE LICITACION: 00641322-053-10						
TELÉFONO	01-55-58296074		FAX	01-55-6529-6095		
CORREO ELECTRONICO			puntosuropeos@hotmail.com			
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS			00018551			

PARTIDA	CEDEJA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCESO DE ORIGEN	REC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
636	07	210 110 1612 04 01	BATA LARGA DE MANEJO, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA POPELINA PALLA 300 POLIESFER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO LOGO BOMBA DE VERDE COLOGO PANTONE VERDE 881 C D 96 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	69	\$96.98	\$6,601.52
637	07	210 110 1646 04 01	BATA LARGA DE MANEJO, MASCULINO, TALLA MEDIANA, TELA POPELINA PALLA 300 POLIESFER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO LOGO BOMBA DE VERDE COLOGO PANTONE VERDE 881 C D 96 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	306	\$96.98	\$29,615.88
638	07	210 110 1679 04 01	BATA LARGA DE MANEJO, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA POPELINA PALLA 300 POLIESFER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO LOGO BOMBA DE VERDE COLOGO PANTONE VERDE 881 C D 96 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	252	\$96.98	\$24,618.96
639	07	210 110 1705 04 01	BATA LARGA DE MANEJO, MASCULINO, TALLA EXTRA GRANDE, TELA POPELINA PALLA 300 POLIESFER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO LOGO BOMBA DE VERDE COLOGO PANTONE VERDE 881 C D 96 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	81	\$96.98	\$7,846.38
640	07	210 110 2271 03 01	BATA LARGA DE MANEJO, MASCULINO, TALLA MEDIANA, TELA POPELINA PALLA 300 POLIESFER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CINTURILLO LOGO BOMBA DE VERDE COLOGO PANTONE VERDE 881 C D 96 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	24	\$96.98	\$2,327.52
SUB TOTAL											\$63,669.36	
IVA											\$16,187.10	
TOTAL											\$79,856.46	

SESENTA Y TRES MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 46100 MN
 PUNTO EUROPEO
 Rep de Chile 71-402
 David Behar Antebi
 REPRESENTANTE LEGAL
 R.F.C. PEU-970902-109
 Del. Cuauhtémoc

[Handwritten signature]

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA:	19	MES:	01	AÑO:	2011
NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.					
F.C. PEU-970902-1Q9					
DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06010					
NÚMERO DE LICITACION: 00841322-053-10					
TELÉFONO:			CORREO ELECTRONICO:		
01-55-55296074			PuntosEuropeo@cebsi.com		
FAX:			NÚMERO DE PROVEEDOR INSS:		
01-55-5529-6096			00018551		

PARTIDA	CEDULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	RESERVA 10%	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCESO DIA	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OBTENIDA	PRECIO UNIFÉRMO	IMPORTE
541	08	210-110-1737-04-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO, TALLA GRANDE TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALICODON COLOR BLANCO, DENSIDAD LOGO SANGRO DEL INSS COLOR VERDE COCCO PANTONE VERDE 541 C O 56 U 190, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPUSTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEC	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	321	\$65.98	\$27,599.58
542	05	210-110-1750-04-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO, TALLA MEDIANA TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALICODON COLOR BLANCO, DENSIDAD LOGO SANGRO DEL INSS COLOR VERDE COCCO PANTONE VERDE 541 C O 56 U 190, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPUSTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEC	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	515	\$85.96	\$27,063.70
543	08	210-110-1754-04-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO, TALLA GRANDE TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALICODON COLOR BLANCO, DENSIDAD LOGO SANGRO DEL INSS COLOR VERDE COCCO PANTONE VERDE 541 C O 56 U 190, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPUSTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEC	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	98	\$85.98	\$8,512.02
544	06	210-110-2289-03-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO, TALLA EXTRA GRANDE TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALICODON, COLOR BLANCO DENSIDAD LOGO SANGRO DEL INSS COLOR VERDE COCCO PANTONE VERDE 541 C O 56 U 190, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPUSTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEC	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	12	\$85.96	\$1,031.76
SUB TOTAL											\$64,227.06	
IVA											\$10,276.33	
TOTAL											\$74,503.39	

SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 09/100 M.N.

NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ANEXOS
DAVID BEHAR ANTEBI
REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA DE P. 03010
MEXICO D.F.
R.F.C. PEU-970902-1Q9
del Cuauhtémoc

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]


ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA		19	MES		01	AÑO		2011
HOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V. R.F.C. PEU-970902-IQ9								
DOMICILIO: REPÚBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06010 NÚMERO DE LICITACIÓN: 00641322-053-10								
TELÉFONO			CORREO ELECTRONICO			NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS		
01-55-55236074			DPTI@PEU-970902-IQ9			00018551		
FAX			REGIMEN			PRECIO UNITARIO		
01-55-5523-6095			MED RESIDENTE			555.50		
DESCRIPCIÓN			ZONA			CANTIDAD OFERTADA		
SATA LARGA DE MARCA LARSA SENSIVO TALLA ESPECIAL, TELA POPELINA TALLA S/M, POLIESTER 30% ALGODON, COLOR BLANCO CENTRAL, LOGO SINGOLO DR. IMES CO. CA VERDE DORADO PARTONE VERDE 551 C O 551 U TIPC RECTO, QUELLO SPORT CON RESPUNTE AL REDEDOR			2			6		
CLAVE			PRESENTACION			RFC DEL FABRICANTE		
210 110 2297 03 01			PZA			PEU-970902-IQ9		
IMPORTE			PROCESO			PRECIO UNITARIO		
5515.86			MEXICO			555.50		
SUB TOTAL			IVA			TOTAL		
5515.86			92.54			5598.42		

QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 42/100M.N

NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



DAVID BEHAR ANTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 PUNTO EUROPEO
 Rep de Chile 71-402
 Colonia Centro C P 06010
 Mexico, D F
 R F C PEU-970902-IQ9
 Del Cuauhtemoc

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA	19	01	2011
NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06010			
NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10			
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
01-55-55296074	dantoeuropeos@hotmail.com		
FAX	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS		
01-55-5529-8095	00018551		

PARTIDA	QUANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROVEEDOR	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD DEERTABA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
776	07	210.110.1612.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA, MASCULINO TALLA GRANDE, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANCO CENTRAL, LOGO SMOLEO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 551 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT COA RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	159	\$96.98	\$13,629.92
777	07	210.110.1546.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA, MASCULINO TALLA MEDIANA, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANCO CENTRAL, LOGO SMOLEO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 551 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT COA RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	726	\$96.98	\$69,147.48
772	07	210.110.1679.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA, MASCULINO TALLA GRANDE, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANCO CENTRAL, LOGO SMOLEO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 551 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT COA RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	555	\$96.98	\$53,273.52
773	07	210.110.1703.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA, MASCULINO TALLA EXTRA GRANDE, TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CENTRAL, LOGO SMOLEO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 551 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	156	\$96.98	\$13,568.88
774	07	210.110.2271.03.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA, MASCULINO TALLA ESPECIAL, TELA POPELINA FALLA, 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANCO CENTRAL, LOGO SMOLEO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 551 U. TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	21	\$96.98	\$1,526.58
SUB TOTAL											\$140,646.96	
IVA											\$22,503.47	
TOTAL											\$163,150.43	

CIENTO SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS 131100 M.N.P.

División de Contratos
Punto Europeo
Red de Chile 71-402
DAVID BEHAGANFEBIC Centro C P 06010
REPRESENTANTE LEGAL MEXICO, D.F.
RFC PEU-970902-1Q9
En el Cuahuhtémoc

[Handwritten signature]

001831

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

DIAS	19	MESES	01	AÑOS	2011
FECHA					
NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO. S.A. DE C.V.					
R.F.C. : PEU-970902-1Q9					
DOMICILIO : REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC. C.P. 06010					
NUMERO DE LICITACION : 00641322-053-10					
TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO		NUMERO DE PROVEEDOR IMSS	
01-55-55296074		puntoeuropeo@puntoe.com		00018551	
FAX					
01-55-55296095					

PARTIDA	CEDULA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	SFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OPERADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
775	08	210 110 1737-04 01	SATA LARGA DE MANERA LARGA, PENSADO TALLA CHICA, TELA POPELINA PAJILLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PARTONE VERDE S81 C O S81 U TPC, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPAQUE ALREDEDOR	PZA.	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	597	\$85.98	\$77,124.06
776	08	210 110 1760-04 01	SATA LARGA DE MANERA LARGA, PENSADO TALLA MEDIANA, TELA POPELINA PAJILLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PARTONE VERDE S81 C O S81 U TPC, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPAQUE ALREDEDOR	PZA.	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	471	\$85.98	\$40,495.58
777	08	210 110 1754-04 01	SATA LARGA DE MANERA LARGA, PENSADO TALLA GRANDE, TELA POPELINA PAJILLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PARTONE VERDE S81 C O S81 U TPC, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPAQUE ALREDEDOR	PZA.	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	120	\$85.98	\$10,317.60
778	08	210 110 2289-03 01	SATA LARGA DE MANERA LARGA, PENSADO TALLA EXTRA GRANDE, TELA POPELINA PAJILLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PARTONE VERDE S81 C O S81 U TPC, RECTO, CUELLO SPORT CON PESPAQUE ALREDEDOR	PZA.	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	48	\$85.98	\$4,127.04
											SUB TOTAL	\$132,065.28
											IVA	\$21,530.44
											TOTAL	\$153,595.72

CIEN TO GINCUENTA Y TRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 2010/11/11

ANEXOS

NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

DAVID BEHAR ANTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.
 PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.
 PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
F.C. PEU-970902-1Q9
DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO. DELEG. CUAUHTÉMOC. C.P. 06010
NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10
TELÉFONO: 01-55-55296074
FAX: 01-55-5529-6096
CORREO ELECTRONICO: DAVI@PUNTOEUROPEO.COM.MX
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 60018551

ARTIDA	CECULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCESO	REC. DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
824	07	210.110.1512.04.01	SATA LARGA DE MANGA LARGA. MASOLINO TALLA CHICA. TELA PÓLIESFERA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN. COLOR BLANQUEO. CINTURÓN. LOGO BARRILETO DEL IMSS. COLOR VERDE. CODOJO. FANTOQUE VERDE 50X100 36 U. TIPO RECTO. CUELLO SPORT CON PRESURITE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	9	\$66.96	\$762.52
825	07	210.110.1546.04.01	SATA LARGA DE MANGA LARGA. MASOLINO TALLA MEDIANA. TELA PÓLIESFERA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN. COLOR BLANQUEO. CINTURÓN. LOGO BARRILETO DEL IMSS. COLOR VERDE. CODOJO. FANTOQUE VERDE 50X100 36 U. TIPO RECTO. CUELLO SPORT CON PRESURITE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	81	\$66.95	\$7 045.36
826	07	210.110.1679.04.01	SATA LARGA DE MANGA LARGA. MASOLINO TALLA GRANDE. TELA PÓLIESFERA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN. COLOR BLANQUEO. CINTURÓN. LOGO BARRILETO DEL IMSS. COLOR VERDE. CODOJO. FANTOQUE VERDE 50X100 36 U. TIPO RECTO. CUELLO SPORT CON PRESURITE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	48	\$26.35	\$4 175.04
827	07	210.110.1703.04.01	SATA LARGA DE MANGA LARGA. MASOLINO TALLA EXTRA GRANDE. TELA PÓLIESFERA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN. CODOJO BLANQUEO. CINTURÓN. LOGO BARRILETO DEL IMSS. COLOR VERDE. CODOJO. FANTOQUE VERDE 50X100 36 U. TIPO RECTO. CUELLO SPORT CON PRESURITE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	16	\$86.98	\$1 565.64
828	08	210.110.1737.04.01	SATA LARGA DE MANGA LARGA. FENSHINO TALLA CHICA. TELA PÓLIESFERA FALSA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN. COLOR BLANQUEO. CINTURÓN. LOGO BARRILETO DEL IMSS. COLOR VERDE. CODOJO. FANTOQUE VERDE 50X100 36 U. TIPO RECTO. CUELLO SPORT CON PRESURITE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MÉXICO	PEU-970902-1Q9	96	\$66.95	\$8 254.08
SUB TOTAL											\$21 822.96	
IVA											\$3 481.67	
TOTAL											\$25 304.63	

VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 6310
SEIS CERO PESOS
 Rep de Chile 71-402
 Calle Centro C P 06010
 México, D.F.
 DAVID BEJAR ANTEBIBLIOTECA 70902-1Q9
 REPRESENTANTE DEL CUANTEMOC
 Del Cuantemoc

ADMINISTRACIÓN DE CONFIN
 DELEGACIÓN DE LA VICENCIA DEL CONTRATO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)


PROPOSICION TECNICA- ECONOMICA

DIAS	MES	AÑO
13	01	2011
FECHA		
NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.		
R.F.C.: PEU-970902-109		
DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06010		
NUMERO DE LICITACION: 00641322-053-10		
TELÉFONO	FAX	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS
01-55-56296074	01-55-5529-6095	09018551
CORREO ELECTRONICO		
puntosuciedad@hotmail.com		

PARTIDA	CEDEJULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	RESUMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDEN CIA	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
829	08	210 110 1750 04 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA MEDIANA, TELA POPELINA FALSA 30% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRALC, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 561 C O 562 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON FESPLANTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	66	\$85.96	\$5,674.56
830	08	210 110 1754 04 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA GRANDE, TELA POPELINA FALSA 30% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRALC, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 561 C O 562 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON FESPLANTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	15	\$85.96	\$1,289.70
831	08	210 110 2295 03 01	SATA LARGA DE MANGA LARGA FEMENINO TALLA EXTRA GRANDE, TELA POPELINA FALSA 30% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRALC, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 561 C O 562 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON FESPLANTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	6	\$85.96	\$515.88
SUB TOTAL											\$7,450.26	
IVA											\$1,196.84	
TOTAL											\$8,647.10	

OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.

NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



DAVID BEHAR AMADOR
 REPRESENTANTE LEGAL
 CARRILLO DE GUAYMAS
 No. 30 COL. 74-402
 Santa Doris C.P. 06010
 Estado de México

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

001893

[Handwritten signature and scribbles]

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

OMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

F.C. PEU-970902-1Q9

DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06010

NÚMERO DE LICITACION: 00841322-053-10

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS

TELÉFONO		FAX		CORREO ELECTRONICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS						
01-55-5529-6074		01-55-5529-6095		puntoeuropeo@hotmail.com		00018551						
PARTIDA	CEDEULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	REGIMEN	HOMBRE DEL FABRICANTE	PROCESOR	RFQ DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
394	07	210.110.1672.04.01	BATA LARGA DE MANEJA LARGA MASCULINO TALLA CHICA TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANCO CENTRAL LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 951 C O 561 U TIPO RECTO QUELLO SPORT CON RESPALVE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	6	\$86.98	\$521.88
395	07	210.110.1673.04.01	BATA LARGA DE MANEJA LARGA MASCULINO TALLA MEDIANA TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANCO CENTRAL LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 951 C O 561 U TIPO RECTO QUELLO SPORT CON RESPALVE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	50	\$86.98	\$5.218.80
396	07	210.110.1673.04.01	BATA LARGA DE MANEJA LARGA MASCULINO TALLA GRANDE TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANCO CENTRAL LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 951 C O 561 U TIPO RECTO QUELLO SPORT CON RESPALVE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	54	\$86.98	\$4.696.82
397	07	210.110.1703.04.01	BATA LARGA DE MANEJA LARGA MASCULINO TALLA EXTRA GRANDE TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANCO CENTRAL LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 951 C O 561 U TIPO RECTO QUELLO SPORT CON RESPALVE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	15	\$86.98	\$1.304.70
398	08	210.110.1703.04.01	BATA LARGA DE MANEJA LARGA FEMENINO TALLA CHICA TELA POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANCO CENTRAL LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 951 C O 561 U TIPO RECTO QUELLO SPORT CON RESPALVE ALREDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-1Q9	94	\$86.98	\$7.222.32
											SUB TOTAL	\$18,964.62
											IVA	\$3,034.34
											TOTAL	\$21,998.96

VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.

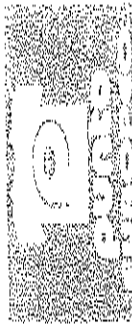
DAVID BEHARARTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 RFC: PEU-970502-1Q9

DAVID BEHARARTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 RFC: PEU-970502-1Q9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



089

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA:	19	DIAS:	01	MESES:	01	AÑO:	2011
--------	----	-------	----	--------	----	------	------

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.
 F.C. PEU-970902-I09

DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTEMOC C.P. 06010
 NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10

TELÉFONO: 01-55-55296074 FAX: 01-55-5529-6095 CORREO ELECTRONICO: puntoeuropeo@hotmail.com NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00618551

ARTIDA	CEDULA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OPERADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
899	08	210 110 1750-04-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEVERINO TALLA MEDIANA TELA POFELINA FALSA 50% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANQUEL CENTRALO LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 981 C O 86 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PRESURANTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-I09	33	565.56	\$2,837.34
900	08	210 110 1794-04-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEVERINO TALLA GRANDE TELA POFELINA FALSA 50% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANQUEL CENTRALO LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 981 C O 86 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PRESURANTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-I09	24	885.95	\$2,653.52
901	08	210 110 2269-03-01	BATA LARGA DE MANGA LARGA FEVERINO TALLA EXTRA GRANDE TELA POFELINA FALSA 50% POLIESTER 20% ALGODON COLOR BLANQUEL CENTRALO LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CORDON PANTONE VERDE 981 C O 86 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON PRESURANTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-I09	6	885.58	\$515.88
											SUB TOTAL	\$5,416.74
											IVA	\$865.68
											TOTAL	\$6,282.42

SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.

NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

DAVID BELHAR ANTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 Rep. de Chile 71-402
 Ciudad Centro C.P. 06010
 Mexico D.F.
 P.F.C. PEU-970902-I09
 Del Cuauhtemac

ALFAROS

DIVISION DE CONTRATACION

001835

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten signature and initials

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA	DÍA	MES	AÑO
19	01	2011	
NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.			
R.F.C. PEU-970902-IQ9			
DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO. DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06010			
NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10			
TELÉFONO		FAX	
01-55-55296874		01-65-5529-6095	
CORREO ELECTRONICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS	
DUMISEV0060@puntoel.com		90018551	

PARTIDA	CEBULA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	RESUMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1235	07	210 110 1612-04 01	BATA LARGA DE MANO LARGA, MASCULINO, TALLA CHICA, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRAL, LOGO EMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COORDO, PANTONE VERDE 361 C O 361 U TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	38	\$86.96	\$3,322.22
1235	07	210 110 1546-04 01	BATA LARGA DE MANO LARGA, MASCULINO, TALLA MEDIANA, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRAL, LOGO EMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COORDO, PANTONE VERDE 361 C O 361 U TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	144	\$86.96	\$12,525.12
1237	07	210 110 1679-04 01	BATA LARGA DE MANO LARGA, MASCULINO, TALLA GRANDE, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRAL, LOGO EMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COORDO, PANTONE VERDE 361 C O 361 U TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	105	\$86.96	\$9,132.90
1238	07	210 110 1703-04 01	BATA LARGA DE MANO LARGA, MASCULINO, TALLA EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA PALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRAL, LOGO EMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COORDO, PANTONE VERDE 361 C O 361 U TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA	2	MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	30	\$86.96	\$2,609.40
1239	06	210 110 1707-04 01	BATA LARGA DE MANO LARGA, FEMENINO, TALLA CHICA, TELA: POPELINA PALLA 50% POLIESTER 50% ALGODON, COLOR BLANCO, CENTRAL, LOGO EMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COORDO, PANTONE VERDE 361 C O 361 U TIPO RECTO, CUELLO SPORT CON RESPALTE ALREDEDOR	PZA		MED RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	156	\$86.96	\$13,472.86
											SUB TOTAL	\$41,072.52
											IVA	\$6,571.80
											TOTAL	\$47,644.32

CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 12,000 M.N.
COMPRAMOS
 LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
 Calle de Chile 71-402
 C.P. 06010
 DAVID BEHAR ANTEBIO F
 REPRESENTANTE LEGAL
 R.F.C. PEU-970902-IQ9
 Del Cuauhtemoc

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)
PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

FECHA	DÍA	MES	AÑO
19	01	2011	

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

F.C. PEU-970902-IQ9

DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06010

NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10

TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
01-55-55296074	24ntec@puntoeuropeo.com	06018561

PARTIDA	CEDEJLA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	ZONA	RÉGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCEDENCIA	RFQ DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1240	06	210.110.1760-04.01	SATA LARGA DE MANCA LARGA FEWENING TALLA MEDIANA, TELA POPELINA TALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COQUEO, PANTONE VERDE 351 C O 561 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA.	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	117	\$85.98	\$10,056.66
1241	06	210.110.1784-04.01	SATA LARGA DE MANCA LARGA FEWENING TALLA GRANDE, TELA POPELINA TALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COQUEO, PANTONE VERDE 351 C O 561 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA.	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	39	\$85.98	\$3,353.22
1242	06	210.110.2286-03.01	SATA LARGA DE MANCA LARGA FEWENING TALLA EXTRA GRANDE, TELA POPELINA TALLA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE COQUEO, PANTONE VERDE 351 C O 561 U TIPO RECTO CUELLO SPORT CON RESPUNTE ALREDEDOR	PZA.	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-IQ9	6	\$95.98	\$575.98

SUB TOTAL	\$13,925.76
IVA	\$2,238.80
TOTAL	\$16,164.56

DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS.36/406-MAN

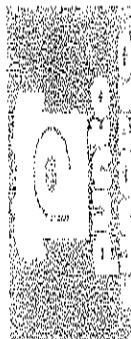
NOTA: LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

DAVID BEHAR ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
Rep. de Chile 71-402
Deleg. Centro C.P. 06010
MEXICO, D.F.
R.F.C. PEU-970902-IQ9
Tel: 55-55296074

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

001837

Handwritten notes and initials



PLATA

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

COMPROVEINTOR S.A. DE C.V.

F.C. PEU-970902-109

DOMICILIO REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06010

NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10

TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
01-55-5529-6074	COMPROVEINTOR@COMPROVEINTOR.COM	09018551

VARIANTE	CECILLAS	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1280	07	210.110.1670.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA MASCULINO TALLA CHICA, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR: BLANQUEO CENTRAL, LOGOSIMBOLO DEL MESS COLORES: VERDE CORDOBA, PANTONE: VERDE 881 C O 96 U: 190 RECTO, CUELLO: SPORT COM RESPALTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	39	\$85.98	\$3,392.22
1281	07	210.110.1670.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA MASCULINO TALLA MEDIANA, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR: BLANQUEO CENTRAL, LOGOSIMBOLO DEL MESS COLORES: VERDE CORDOBA, PANTONE: VERDE 881 C O 96 U: 190 RECTO, CUELLO: SPORT COM RESPALTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	31-E	\$85.98	\$27,659.64
1282	07	210.110.1670.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA MASCULINO TALLA GRANDE, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR: BLANQUEO CENTRAL, LOGOSIMBOLO DEL MESS COLORES: VERDE CORDOBA, PANTONE: VERDE 881 C O 96 U: 190 RECTO, CUELLO: SPORT COM RESPALTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	372	\$85.98	\$32,386.56
1283	07	210.110.1705.04.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA MASCULINO TALLA EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR: BLANQUEO CENTRAL, LOGOSIMBOLO DEL MESS COLORES: VERDE CORDOBA, PANTONE: VERDE 881 C O 96 U: 190 RECTO, CUELLO: SPORT COM RESPALTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	72	\$96.98	\$6,992.56
1284	07	210.110.2271.03.01	BATA LARGA DE MANEJO LARGA MASCULINO TALLA ESPECIAL, TELA: POPELINA FALLA: 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR: BLANQUEO CENTRAL, LOGOSIMBOLO DEL MESS COLORES: VERDE CORDOBA, PANTONE: VERDE 881 C O 96 U: 190 RECTO, CUELLO: SPORT COM RESPALTE AL REDDEDOR	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	12	\$96.98	\$1,163.76
											SUB TOTAL	\$70,714.74
											IVA	\$11,034.36
											TOTAL	\$82,025.10

COMPROVEINTOR S.A. DE C.V. **COMPROVEINTOR S.A. DE C.V.**
 LOS PROVEEDORES DEBEN REGISTRARSE EN LA AGENCIA DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
 OCHENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS 10/100
 REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06010
 TELÉFONO: 01-55-5529-6074
 CORREO ELECTRONICO: COMPROVEINTOR@COMPROVEINTOR.COM
 DAVID BEHARANTEBI
 REPRESENTANTE LEGAL
 R.F.C. PEU-970902-109
 Del. Cuauhtémoc

001838

Handwritten signature and initials.

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

PROPOSICIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.

R.F.C. PEU-970902-409

DOMICILIO: REPUBLICA DE CHILE NO. 71 INT. 402 COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06010

NÚMERO DE LICITACION: 00641322-053-10

FECHA	19	01	2011
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS			
03018551			
CORREO ELECTRONICO			
MULTICOMERCIO@hotmail.com			
TELÉFONO	FAX		
01-55-5529-6074	01-55-5529-6095		

PARTIDA	COSIDELA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	ZONA	REGIMEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PROCESO	RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1285	08	210 110 1737 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO, TALLA CHICA, TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO FANTOME VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO CUELLO SPORT DON PESPUNTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-08	327	\$85.98	\$28,115.46
1286	06	210 110 1760 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO, TALLA MEDIANA TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO CUELLO SPORT DON PESPUNTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-09	240	\$85.98	\$20,535.20
1287	08	210 110 1754 04 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO, TALLA GRANDE, TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO FANTOME VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO CUELLO SPORT DON PESPUNTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-108	63	\$85.98	\$5,416.74
1288	08	210 110 2289 03 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO, TALLA EXTRA GRANDE, TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO CUELLO SPORT DON PESPUNTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-109	27	\$85.98	\$2,321.46
1289	08	210 110 2287 03 01	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO, TALLA ESPECIAL, TELA: POPELINA FALLA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR BLANQUEO CENTRAL, LOGO SIMBOLO DEL IMSS COLOR VERDE CODIGO PANTONE VERDE 561 C O 561 U, TIPO RECTO CUELLO SPORT DON PESPUNTE ALREDEDOR.	PZA	2	MED. RESIDENTE	PUNTO EUROPEO	MEXICO	PEU-970902-108	6	\$85.98	\$515.89
SUB TOTAL											\$57,684.74	
IVA											\$8,120.76	
TOTAL											\$65,805.50	

SESENTA Y SEIS MIL CINCO VEINTY CINCO PESOS 50/1000 M.
 DIVISION DE CONTRATACION
 COMERCIO EXTERNO C.P. 06010
 REC. DE CONTR. 71-402
 PARA VERIFICAR ANTES DE
 EL SEÑALAMIENTO LEGAL
 DE CUALQUIER
 DOCUMENTO

NOTA: LOS DATOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, OCTAVO PISO, COLONIA ROMA, C.P. 06700, MEXICO, D.F. LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DEL FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011), PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL Y MEDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 211.. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XVI, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EN ACATAMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE No. 077/2011, RESOLUCIÓN No. 115.5.0763 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2011, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES. ---

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA NÚM.053, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, EL DÍA 7 DE ENERO DEL 2011 SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SE REALIZÓ EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011), EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2011 A LAS 10:00 HORAS.

CUARTO.- CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2011, MEDIANTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN AL ACTO DE FALLO, SE NOTIFICO LA CANCELACIÓN DE LA CITADA LICITACIÓN.

QUINTO.- EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 115.5.0768 DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2011, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, A LOS ACTOS DEL EXPEDIENTE No. 077/2011, EN DONDE INDICA EN EL APARTADO SIGUIENTE...*SEGUNDO.- Se decreta la nulidad de la cancelación de la licitación pública nacional No. 00641322-053-10 en términos de lo dispuesto en los articulo 15, primer párrafo, y 74, Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del sector Pública, por las consideraciones y para los efectos precisados en los considerandos SÉPTIMO y NOVENO de la presente resolución.*

SEXTO.- LA COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS EMITIÓ LOS OFICIOS NÚMEROS 09538461 1483/3668, 3671, 3672, 3674, 3675, 3676, 3677 Y 3678 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL

0000062
1/7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

2011, MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ A ESTE ACTO DE FALLO A LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, COMISION MIXTA DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO INSTITUCIONAL, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO, COMISION MIXTA DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO SINDICAL Y LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.

SÉPTIMO.- EL ÁREA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 DE LA LAASSP, NOTIFICO A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, QUE EL EVENTO DEL FALLO, SE REALIZARA EL DÍA **Diecinueve de Abril** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **12:00 HORAS** EN EL **AUDITORIO** UBICADO EN CALLE DE DURANGO NO. 291, **OCTAVO PISO**, COLONIA ROMA, MÉXICO, D.F., C.P. 06700, LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCEDENTES.

OCTAVO.- EL ÁREA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 DE LA LAASSP, NOTIFICO A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, QUE EL EVENTO DEL FALLO, SE REALIZARA EL DÍA **Veinte de Abril** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **11:00 HORAS** EN EL **AUDITORIO** UBICADO EN CALLE DE DURANGO NO. 291, **OCTAVO PISO**, COLONIA ROMA, MÉXICO, D.F., C.P. 06700, LO ANTERIOR PARA LOS FINES PROCEDENTES.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **C. LIC. TOMÁS IRENA ESTRADA**, REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, ASIGNADO CON OFICIO NÚMERO 09 53 84 61 1480/3027 DE FECHA 28 DE MARZO DE DOS MIL ONCE, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NÚMERO 115.6.0768 DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2011 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, LA COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES MEDIANTE ESCRITO DEL 14 DE ABRIL DEL 2011, INFORMA QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A DICHO ORDENAMIENTO, LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES, RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN REFERIDO Y DEL CUAL SE ANEXA COPIA CONSTANTE DE 31 HOJAS (**ANEXO 1**). SIENDO ÉSTA LA RESPONSABLE TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUARTO.- RESPONSABLE DE LAS EVALUACIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA

DICHOS RESULTADOS SON EMITIDOS

ANEXOS

0000063

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

ÁREA TÉCNICA:

- C. ENRIQUE H. JIMENEZ VAZQUEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES LABORALES.
- DR. FRANCISCO J. REA AVILA, SECRETARIO DE PREVIENCIÓN SOCIAL DEL CEN DEL SNTSS.
- PSICOLOGO MANUEL CARRANZA DAMIAN, REPRESENTANTE INSTITUCIONAL ANTE CNMRTU.
- C. ENRIQUE G. RAMIREZ LATISNERE, REPRESENTANTE SINDICAL ANTE LA CNMRTU.
- ENG. GERARDO FRIAS ALATORRE, JEFE DE LA OFICINA DE ROPA CONTRACTUAL.
- * LIC. MAXIMINO SESMAS GÓMEZ, COORDINADOR DEL SNTSS.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, QUIEN SUSCRIBE EL ACTA.

LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES. SE ADJUNTAN AL ACTA ANEXO 1.

POR LO ANTES EXPUESTOS, SE REALIZO ANÁLISIS ADMINISTRATIVO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- PARTIDAS DESIERTAS SIN OFERENTES ANEXO 2.
- PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVAMENTE ANEXO 3.
- PARTIDAS DESIERTAS POR SUPERAR EL TECHO PRESUPUESTAL DESTINADO POR EL INSTITUTO, ANEXO 4, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PRIMER Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, TODA VEZ QUE DE CONTINUAR CON LA CONTRATACIÓN PARA ESTAS PARTIDAS, SE CAUSARÍA UN DAÑO O PERJUICIO EN CONTRA DEL INSTITUTO, YA QUE NO SE CONTARÍA CON LA SOLVENCIA PARA LIQUIDAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA ENTIDAD, PROCEDIENDOSE A ADJUDICAR CONFORME AL ANEXO 5 Y ANEXO 6 RESUMEN DE PARTIDAS ADJUDICAS.

SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, ES DE RESALTAR QUE SE CONTRATARAN LAS CANTIDADES TOTALES DE LAS PARTIDAS INDICADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE MÉRITO COMO ASI LO COTIZARON, COMO SE MENCIONAN EN LA PROPIA ACTA.

NO OMITIENDO MENCIONAR QUE LOS CONTRATOS TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0000064

3/7



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

SEGUNDO.- SE CITA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, PARA QUE SE PRESENTEN A FIRMAR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES EL DÍA 5 DE MAYO DE 2011, EN LA DIVISION DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NUMERO 291, PISO 10, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA
- NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS (EN CASO DE CONTAR CON ESTE)
- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA EN MENCIÓN, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO EL RESPECTIVO " ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE OPINIÓN.

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO. -----

LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SE ADJUDIQUEN A TRAVÉS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, SERÁN SUSCRITOS COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO POR SR. RENE GOYTORTUA CASTILLO, TITULAR DEL AREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL, DE IGUAL MANERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO. -----

POR OTRA PARTE, CON RESPECTO A LA GARANTIA DE LOS BIENES, SE INFORMA: "EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES UNA GARANTIA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR 12 (DOCE) MESES". -----

POR ULTIMO, SE LES INFORMA QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE ROPA CONTRACTUAL, SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: ---

MÉDICOS RESIDENTES
ÚNICA ENTREGA
A MÁS TARDAR EL 15 DE JUNIO DEL 2011

RÉGIMEN ORDINARIO	
PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA
A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DEL 2011	A MÁS TARDAR EL 30 DE AGOSTO DE 2011

CIERRE DEL ACTA

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA, DE LA QUE, SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE FIJARA UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

4/7

0000065

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COL. ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, ASÍ MISMO EL CONTENIDO DE DICHA ACTA, PODRÁ SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA <http://www.imss.gob.mx>.

POR LOS LICITANTES:

Nº	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1.	LINEA EN SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	FRANCISCO BACA CARDOSO
2.	RENOVADORA DE COLCHONES, S.A. DE C.V.	LILIA CERVANTES
3.	CONFECCIONES SAN MATEO, S.A. DE C.V.	ING. SALVADOR GUZMAN MENENDEZ
4.	ESTILOS BARSÍ, S.A. DE C.V.	MARIA TERESA ARELLANO MUÑOZ
5.	MEGRACUMU, S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO ALARCON RAZO
6.	EXIMEX, S.A. DE C.V.	JESSICA PASSOLAS BRAVO
7.	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	JORGE GARZA HERNANDEZ
8.	BECERRA OVANDO JUAN PABLO	BECERRA OVANDO JUAN PABLO
9.	VAN FLEUR, S.A.	RODOLFO FLORES LECHUGA
10.	ABAMCU, S.A.	JULY ROMERO ALVARADO
11.	COMERCIALIZADORA BEMA, S.A. DE C.V.	MATIAS ORTEGA DIAZ
12.	TEXTILES Y CONFECCIONES SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	ROBERTO LUGO MARIN

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

20000005



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

Nº.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
13.	SERVICIOS Y ASESORIA DE PRODUCCIÓN, S.A. DE C.V. (SAPSATEX)	C.P. SALIM NAYAR MORALES
14.	UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. DE C.V.	JESUS GRANADOS LOPEZ
15.	CALZADO GALA, S.A. DE C.V.	EDUARDO ORTÍZ AUSTI
16.	KE-NAL HOSIERY, S.A. DE C.V.	ALBERTO ÑIGUEZ BUSTAMANTE
17.	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE SONORA, S.A. DE C.V.	PATRICIA MARTINEZ ROSAS

POR EL IMSS:

REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS	 LIC. TOMAS IRENA ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	 MAESTRO JORGE GERARDO MORENO ROCHA
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS	 LIC. MONICA JIMENO GALAVIZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES PARTE INSTITUCIONAL	 LIC. MANUEL CARRANZA DAMIÁN
	 ING. GERARDO FRIAS ALATORES

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

0000067
67



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES, PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES PARTE SINDICAL	SR. ENRIQUE GUSTAVO RAMÍREZ LATISNERE
REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO	SR. HECTOR DOPORTO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE IMSS-OPORTUNIDADES	MARIA ORTUÑO ARZATE DAVID PADILLA REYES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA 00641322-053-10 (LA-019GYR040-N10-2011) PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y MÉDICOS RESIDENTES PARA EL SUMINISTRO DEL AÑO 2011.

MEXICO
DIVISION DE CONTRATACION 0000068



[Handwritten signature]

Anexo 6

No.	Licitante	Cantidad total de Bienes	Importe Total
		1,772,752	\$ 235,790,111.53
1	ABAMCU S.A. DE C.V.	8,442	\$ 1,810,479.58
2	BECERRA OVANDO JUAN PABLO	181,555	\$ 37,201,135.00
3	CALZADO GALA, S.A. DE C.V.	64,787	\$ 13,022,187.00
4	COMERCIALIZADORA BEMA, S.A. DE C.V.	42,707	\$ 8,495,813.00
5	CONFECCIONES SAN MATEO S.A. DE C.V.	106,895	\$ 18,438,393.00
6	DISTRIBUIDORA FLEXI S.A. DE C.V.	89,885	\$ 18,111,827.50
7	ESTILOS BARSÍ S.A. DE C.V.	168,066	\$ 23,667,331.52
8	EXIMEX, S.A. DE C.V.	86,101	\$ 13,319,225.50
9	FABRIL HOSIERIA S.A. DE C.V.	454,455	\$ 10,397,930.40
10	MEGRACUMU, S.A. DE C.V.	68,757	\$ 10,022,074.93
11	PUNTO EUROPEO	92,655	\$ 10,954,352.90
12	RENOVADORA DE COLCHONES, S.A. DE C.V.	164,406	\$ 23,637,104.40
13	UNIFORMES INDUSTRIALES COMANDO, S.A. DE C.V.	92,430	\$ 13,588,277.70
14	VAN FLEUR S.A. DE C.V.	151,611	\$ 33,123,979.10

DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE
DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110011

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL NÚMERO
00641322-053-10

ANEXO 5

“FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONVOCATORIA

Convocatoria
No:00641322-053-10
Ropa Contractual y
Médicos Residentes
2011

ANEXO NUMERO 11

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS